

Formulario de Queja del Título VI de la Ciudad de Lakeport



Cualquier persona que crea que haya sido discriminada por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad o condición socioeconómica puede presentar una queja. La queja debe presentarse lo antes posible, pero a más tardar 180 días después de la fecha de presunta discriminación.

El formulario de Queja del Título VI se puede presentar al Administrador de la Ciudad, Ciudad de Lakeport, 225 Park Street, Lakeport, CA 95453.

Complete y devuelva este formulario a: Ciudad de Lakeport, Oficina del Administrador de la Ciudad, 225 Park Street, Lakeport, CA 95453.

1. Nombre del demandante: _____

2. Dirección: _____

3. Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

4. Número de teléfono (domicilio): _____ (negocio): _____

5. Persona discriminada (si alguien que no es el demandante):

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

6. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor la razón por la que cree que se produjo la discriminación? ¿Fue por tu:

o Raza

o Color

o Origen Nacional

o Sexo

o Edad

o Discapacidad

o Otro: _____

7. En qué fecha tuvo lugar la presunta discriminación? _____

8. En tus propias palabras, describe la supuesta discriminación. Explica qué sucedió y quién crees que fue responsable. Por favor use la parte de atrás de este formulario si se requiere espacio adicional.

9. Ha presentado esta queja ante cualquier otra agencia federal, estatal o local? O con algún tribunal federal o estatal? Sí: _ No: _

En caso afirmativo, marque cada casilla que corresponda:

- Agencia federal
- Corte Federal
- Agencia estatal
- Agencia local

Proporcione información sobre una persona de contacto en la agencia / corte donde se presentó la queja.

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

10. Por favor firme abajo. Puede adjuntar cualquier material escrito u otra información que considere relevante para su queja.

Firma del demandante

Fecha

Además del proceso de quejas del Título VI en la Ciudad de Lakeport, un reclamante puede presentar una queja del Título VI ante la Administración Federal de Tránsito (FTA), Oficina de Derechos Civiles, Región IX, 201 Mission Street, Suite 1650, San Francisco, California 94105 -1839